



APRUEBA ADJUDICACION PÚBLICA ID N° 5351-20-LE14 "ACCESO INTERNET EE RURALES DE VALLENAR"

VALLENAR, 12 DE Junio del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2442 de fecha 12 de Mayo de 2014, llama a propuesta Pública ID 5351-20-LE14 "ACCESO INTERNET EE RURALES DE VALLENAR".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 27 de Mayo de 2014.
- 3.- Cuadro de Evaluación Licitación ID N° 5351-20-LE14 "ACCESO INTERNET EE RURALES DE VALLENAR"
- 4.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 5.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 6.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la licitación ID N° 5351-20-LE14 "ACCESO INTERNET EE RURALES DE VALLENAR".
- 2.- Adjudíquese la licitación ID N° 5351-20-LE14 "ACCESO INTERNET EE RURALES DE VALLENAR" al sgte. proveedor según indica la siguiente tabla.

PROVEEDOR	RUT	LINEAS (LX)	MONTO OFERTA MENSUAL
EMPRESAS VALLENAR Y CIA LTDA.	76.950.870-8	L1-L2-L3-L4-L5	\$625.000.-
ALDO BENITO SOTO FARIAS, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, EMPRESA INDI	76.099.202-k	L6-L7-L8	\$384.000.-

- 3.- Procédase a realizar las Órdenes de Compra correspondientes.
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Título 215, Subtitulo 22, ítem 05, presupuesto Área Educación 2014.



- 5.- Publíquese la adjudicación de la Propuesta Pública para la ID N° 5351-20-LE14 "ACCESO INTERNET EE RUALES DE VALLENAR", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



[Signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
D.A. OSCAR TAPIA VERA
JEFE(S) DEPTO. EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Abastecimiento DAEM
- Secretaria DAEM
- Oficina de Partes Municipal ✓
NFR/DAL/UGL/RPB/rpb